

INFORME DE COMISARIO

---

A los Accionistas de  
LASETEC S.A.  
Guayaquil-Ecuador

He revisado el balance general de Lasetec S.A. al 31 de Diciembre de 1993 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situacion financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administracion de la compania. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revision efectuada.

La revision fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Articulo 321 de la Ley de Compañias. Como parte de esta revision, se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de Lasetec S.A. y/o sus Administradores, en relacion a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservacion de bienes de la Compañia son adecuados.

Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañia.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinion, se consideren incumplimiento por parte de Lasetec S.A. con las disposiciones mencionadas en el parrafo segundo, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1993

No hubo limitaciones en la colaboracion prestada por los Administradores de la Compañia en relacion con mi revision y otras pruebas efectuadas.

27 ABK 1997

En base a la revision y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningun asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compania, cumplimiento de presentacion de garantias por parte de los administradores, omision, de asientos en el orden del dia de las Juntas Generales, propuesta de renovacion de los administradores y denuncias sobre la gestion de los administradores, que nos hicieren pensar que deban ser informados a ustedes, lo comentado en el siguiente parrafo.

No consideramos indicadores en nuestro analisis debido a que la Compania no ha tenido mayor movimiento ni resultados.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administracion del año de 1993.

Atentamente,



MARIA MACIAS AVILES  
Reg. Nac. #07200  
Comisario Principal



27 ABR 1994